



CIRCULAR 25.10.2020

Plan de Regularización Deuda de Colegiatura

Colegio Winterhill de Viña del Mar

Con el objeto de informar y apoyar a las familias de nuestra comunidad educativa y facilitar la regularización de la deuda de colegiatura se estructura el siguiente Plan:

- En primer lugar, se deja constancia que este es un proceso voluntario al cual acceden libremente los apoderados a exponer su situación económica y llegar a un acuerdo con el Colegio Winterhill para regularizar su deuda por colegiatura.
- Como ya en años anteriores, se ha establecido que para ejercer el derecho a reserva de matrícula (Octubre) y posteriormente acceder a matrícula definitiva en Diciembre, los y las apoderados deben estar al día en el pago de la colegiatura, hasta Septiembre para realizar la pre-matrícula y hasta Diciembre para poder matricularse. Esto es parte de nuestro Reglamento Interno y es conocido por todos y todas. De esta forma, el Colegio se reserva el derecho de no renovar matrícula en aquellos casos en que el incumplimiento financiero sea reiterado y no debidamente justificado a través de medios formales.
- Asimismo, es sabido que el Colegio no subsiste económicamente sin el pago oportuno de la colegiatura, que involucra un 33% de sus ingresos anuales. Es conocimiento de todos y todas que el ingreso por copago ha sido fuertemente impactado por la situación que afecta a nuestras familias, alcanzando a la fecha una deuda de más de 45 millones de pesos. Según nuestros registros, del total de estudiantes matriculados afectos a pago, no más de 60 estudiantes mantienen su colegiatura al día. Esto es muy preocupante y enciende las alarmas de que más allá de la contingencia nacional, es nuestro deber como sostenedores velar por la continuidad del Colegio, ordenar los ingresos económicos y establecer un proceso en el cual las familias que adeudan el copago puedan exponer su situación y regularizar antes de finalizar el año.
- Es importante destacar que nuestro compromiso siempre ha sido la educación como un derecho y por tanto hemos optado como Corporación sin fines de lucro por un modelo de gratuidad en la educación. Actualmente nuestro Colegio tiene más de 100 estudiantes prioritarios acogidos a la gratuidad y aproximadamente 30 estudiantes becados. Sin embargo, la delicada situación financiera del colegio asumida por este Directorio después de la última crisis de Octubre del 2018 nos ha impedido otorgar mayores beneficios a los padres, madres y apoderados que lo han requerido, muy por el contrario, hemos tenido que recurrir a la solidaridad de nuestra comunidad educativa para salvar el colegio de algún embargo o remate por deudas históricas. Esa ha sido y es nuestra realidad, y la debemos enfrentar de manera firme y transparente.
- Finalmente, indicar que como Directorio y a través de nuestro Consejo Escolar Resolutivo hemos impulsado la revisión del Reglamento de Asignación de Becas, mejorando la focalización y transparencia en su otorgamiento, en base a criterios técnicos acordados y validados por la comunidad escolar.
- Este proceso de postulación estará disponible para todas las familias que deban pagar colegiatura y que por razones económicas requieran un apoyo total o parcial en este sentido. El plazo de postulación es del **26 de octubre al 6 de Noviembre del 2020**.

A continuación, pasamos a exponer los pasos del **Plan de Regularización:**

1. Como indica la Circular de Matrícula, al momento de realizar la pre-matrícula (Octubre), el apoderado/a debe mandar un correo a directoriocolegiowinterhill@gmail.com manifestando su situación y solicitando acceder a la regularización de su deuda. Para esto tiene como plazo hasta el **Viernes 30 de Octubre de 2020.** **Si ya nos enviaste un correo por este motivo no es necesario que lo vuelvas a enviar.**
2. El colegio, en respuesta a su correo hará llegar una **Ficha de Antecedentes Socioeconómicos** con instrucciones para su llenado (Formulario en Línea). Además, se le informará al apoderado el monto de su deuda.
3. El/la apoderado/a deberá presentar los antecedentes que justifiquen su situación de deuda llenando la **Ficha de Antecedentes Socioeconómicos** y acompañando los documentos que acrediten su situación. (finiquito, declaraciones de renta, boleta de honorarios, registro social de hogares, liquidaciones de sueldo, etc.)
4. Además deberá proponer un **Plan de Pagos** factible de cumplir en un tiempo razonable. Nuestra idea es que cada familia considere su situación y nos proponga un plan de pago razonable, realista y factible de cumplir en el menor tiempo posible.
5. Mandar la Ficha de Antecedentes Socioeconómicos más los documentos de acreditación y la propuesta de Plan de Pago al correo directoriocolegiowinterhill@gmail.com.
6. Estos antecedentes serán revisados por el Directorio de la Corporación Educacional Winterhill, pudiendo requerir nuevos antecedentes en caso de necesitarlo. Una vez analizados los antecedentes se dará respuesta por correo electrónico y en caso de requerirlo se citará al apoderado/a a una entrevista por videoconferencia.
8. Afinados los detalles del acuerdo para la regularización de la deuda se procederá a firmar un Compromiso de Pago ante Notario. En el caso que el plan de pago considere cuotas deberán ser garantizadas con cheque o firmar un nuevo pagaré.
9. Este acuerdo dejará la pre-matrícula en calidad de condicional sujeta al cumplimiento del compromiso establecido de aquí a Diciembre 2020. Cumplido el compromiso contraído a Diciembre 2020 se permitirá ejercer la matrícula para 2021 quedando en calidad de matrícula condicional, sujeta al cumplimiento de los compromisos de pago para 2021. El incumplimiento de cualquiera de estos compromisos implicará ejercer el derecho de no renovación de matrícula, en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Reiteramos que estas medidas sólo tienen como propósito facilitar un proceso en el cual sea posible dialogar y llegar a un acuerdo que apoye a la familia. Nos interesa conocer la situación de cada familia y en la medida de lo posible ser parte de la solución. Asimismo, debemos asegurar la sostenibilidad del colegio Winterhill disminuyendo los elevados niveles de deuda que hoy se registran por concepto de colegiatura, lo que de no ser abordados a tiempo pueden comprometer seriamente la continuidad de nuestro querido Colegio. Ha llegado nuevamente la oportunidad de como comunidad darnos las manos y salir juntos y juntas adelante, en esta nueva crisis, en todas las crisis, una y otra vez, hasta vencer.

Esperamos contar con la colaboración y el compromiso de todas y todas,

Corporación Educacional Winterhill